

sin embargo en el termo se Tercifico, a que se lleva a los p^{as}
conforme a su naturaleza descalzase la mia la misma Precio
por los medios mas comodos Y por q^e Causa admision a la Ciudad el
quiere la conciencia despues se tiene Confesado como lo sieno en una
Causa se 3. se Julio se 11. dirigida a la Jurisdiccion de Rivas
a que ambos Villas tienen Comunidad se llevan a ejecucion sel
tiempo se figura o se la Jurisdiccion quisca q^e imponerse co-
mo se impone con visible solemnidad en el mismo Oficio o
que aunque se establecen en su tiempo en la Tierra Valdina
y Rivas se Causa Operacion^{to} y circos por un efecto vol-
se buena Clemencia y correspondencia y manifiestacion inmediata
ambas pueblos en su tiempo Antiguos y aun como las 6. Villas
y el Valde tiene por un efecto se puea permission ya q^e no
vienen ni convocar se la Clemencia ni Comunidad se llevan si
no quedando se florin y sus vecinos disponen y aprebechan
pribandos^{to} con sus Panadas no solo la q^e llaman llaves y
figuraciones se Embisten y Vuelan si tambien los Valdinos
y demas se todo el termino y Jurisdiccion arrojandole todo el
viernes que les parecer y lo sieno por operacion en la noche mon-
cion en los Asentamientos se rompe la Comunidad y dando la
Clementia en el medio se pone Celadas y guardas p^{as}
la Guardia se dan para en lo qual a domay se los

